

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE 22 DE MARZO DE 2025

En el Salón de Actos del edificio de la Sede de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental. Avenida Gregorio Arcos, nº 19. Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental (JCRMO), a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Julián García Alcaraz, presidente de la JCRMO quién señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 132 de 2.186 usuarios con derecho a voto (6.04%), con equivalencia del 24.59% de la superficie integrada y el 13.52% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria de 16/11/2024 por parte de los síndicos.
2. Aprobación de Cuentas Anuales 2024 y Exposición del Informe Económico y de Auditoria.
3. Aprobación de presupuesto para el ejercicio 2025 y establecimiento de cuotas.
4. Informe de gestión de la Junta de Gobierno del año 2024.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del orden del día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta de la Asamblea extraordinaria de 16 de noviembre de 2024 por parte de los síndicos.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 16 de noviembre de 2024 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los temas tratados en la misma destacando -1- la aplicación del artículo 45.4 del Real Decreto 35/2023 del Plan Hidrológico de la Demarcación referente al uso real del volumen durante un periodo de tiempo concretado a 5 años (2012-2016). -2- También hace referencia a la situación judicial del recurso contencioso, habiendo recaído sentencia desestimatoria en fecha 9 de mayo del año 2024 y de los motivos que la fundamentan. -3- Así como el resumen de la campaña de riegos 2023-24, al final de año hidrológico 2023-2024.

En esta Asamblea se aprobaron las Normas de la JCRMO de gestión, coordinación y control de los aprovechamientos de regadío de la Mancha Oriental para la campaña de riegos 2024-2025 (Plan de Explotación).

Segundo punto del orden del día: Aprobación de Cuentas Anuales y Exposición del Informe Económico y de Auditoría 2024.

Julián García Alcaraz señala que la documentación económica completa, tal como se informó en las cartas de citación de la Asamblea, se ha expuesto en la página web y se han dispuesto copias en de la JCRMO para los interesados en su examen.

Tras ello, indica que, por obligación reglamentaria (art. 11 del Reglamento de Junta de Gobierno) y con el fin de mejorar la gestión económica, se presenta Informe de Auditoría efectuado por FCH Auditores, empresa encargada de realizar el control de cuentas de la Junta Central. Cede la palabra al auditor, D. Enrique Nuño de la Rosa, quien presenta el informe correspondiente de 2024 resaltando que las cuentas anuales presentadas y publicadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Junta Central de Regantes de La Mancha Oriental a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Tras la intervención del Auditor, interviene la Secretaria de la Junta Central, Catalina García Escribano, explicando la liquidación del presupuesto el año 2024.

Tercer punto del orden del día: Aprobación de presupuesto para el ejercicio 2025 y establecimiento de las cuotas.

El presidente cede de nuevo la palabra a la Secretaria de la JCRMO, D^a Catalina García Escribano, que expone las líneas generales del presupuesto 2025 que asciende a 648.931,89 € proponiendo una subida de cuotas previamente aprobada en Junta de Gobierno de fecha 12 de marzo de 2025, en los siguientes términos:

- Cuota ordinaria: 3,50 euros/ha/año. Aplicable a todos los integrantes de la JCRMO.
- Cuota mínima: 40,00 euros/año.
- Cuota Sustitución de Bombeos: 0,052 céntimos de euro el m³ sustituido aplicable a las Comunidades de Regantes receptoras de la misma.

Señala la Secretaria que estos importes llevaban invariables desde 2016, y estas subidas persiguen llegar a la autosuficiencia económica de la JCRMO con las cuotas de su adscritos, las subidas se incluyen en el presupuesto que se somete a votación en esta Asamblea.

Indica que los documentos contables auditados de 2024 y el presupuesto para el ejercicio 2025, así como el resto de los documentos contables podrán ser examinados en la página

web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros. Para su aprobación figuraran en la papeleta de votación como cuestiones 1ª y 2ª.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos Pilar Falcón Jiménez (Bujía S.A.), integrante nº 193, junto a Cecilia Sánchez Pina, integrante nº 85, (Casa Molina S.A.).

Se procede a realizar la votación y, finalizada la misma, se procede al recuento siendo entregada el acta al presidente de la JCRMO quien proclama los resultados:

1º Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2024:

SI: 2.920 votos; NO: 20 votos; ABSTENCIONES: 18 votos; NULOS: 0 votos

Por tanto, se aprobaron las cuentas del ejercicio anterior.

2º Aprobación del presupuesto para 2025 y las cuotas ordinarias:

SI: 2.940 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 8 votos; NULOS: 0 votos

Queda, por tanto, aprobado el presupuesto para 2025 y las cuotas propuestas.

Cuarto punto del orden del día: Informe de gestión de la Junta de Gobierno año 2024

Se da traslado de la actividad institucional desarrollada desde la última Asamblea celebrada, noviembre de 2024 hasta ahora.

Comienza el informe de gestión con los **datos de adscripción a la JCRMO** y posteriormente, con la **actividad institucional**, aludiendo a la participación, y colaboración en la celebración del *DIA ESCOLAR DEL AGUA*, celebrado el 21 de marzo, en la que ha participado activamente la JCRMO en colaboración con el IDR, Consejería de Educación de JCCM, Diputación de Albacete y Confederación Hidrográfica del Júcar. Ha sido una actividad de carácter educacional. El acto oficial tuvo lugar en el CEIP Mayor Zaragoza de Albacete, en el que participó toda la comunidad educativa y tuvo como objetivo concienciar a los escolares sobre la importancia del uso responsable del agua.

A continuación, pasa a exponer el resumen de la **campana de riego 2023-2024**. Se informa de los datos del plan de explotación y de las actuaciones acometidas por el Jurado de Riegos.

Seguidamente, el Presidente aborda el asunto referente a la aplicación de la **nueva Orden de Contadores** por parte de la CHJúcar (Orden TED/1191/2024, de 24 de octubre, por la que se regulan los sistemas electrónicos de control de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua, los retornos y los vertidos al dominio público hidráulico); informando sobre las distintas reuniones mantenidas desde la última Asamblea, para tratar este tema tanto con la CHJúcar en compañía del IDR y el ITAP, como

con representantes de instituciones como la Delegada de Desarrollo Sostenible y el Delegado de Agricultura, informando sobre los planes de la C. H. del Júcar para la aplicación de la Orden de Contadores, y la preocupación de la JCRMO por la desaparición de nuestro sistema del control por consumo teórico de cultivos, sobre el que ha pedido su apoyo para mantenerlo.

Por último, pasa a analizar los **Datos Hidrológicos**, se proporcionan los datos al respecto más relevantes: precipitaciones, volumen embalsado y el estado piezométrico en el ámbito de la JCRMO.

Así mismo informa sobre el desarrollo de las obras de **Sustitución de bombeos**, fase II.

El presidente señala que el informe de presidencia íntegro y la memoria de 2024 se encuentran depositados en la JCRMO, a disposición de todos los usuarios, además de estar disponibles en la página web.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas

Hay varias intervenciones de distintos usuarios.

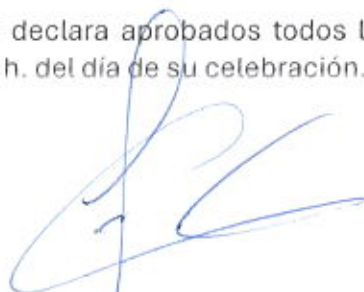
- Interviene Adolfo Albadalejo Carretero, miembro nº 504 (Explotaciones Agrícolas San Roque de Barrax S.L.). Manifiesta su preocupación con la obligatoriedad de la implantación de contadores para el control de los usos del agua y propone celebrar una Asamblea extraordinaria para valorar las posibles acciones y hacer vale el modelo "Mancha Oriental" de plan de cultivos, en contra de lo establecido en la Orden TED de octubre de 2024 de Contadores.
También manifiesta que la aplicación del artículo 45.4 del PHJ (uso real) es una fórmula que produce un "efecto llamada" que aumentará el uso de las concesiones al 100% de los volúmenes.
- En la misma línea interviene Francisco Belmonte Mancebo, miembro nº 1861 (Fotovoltaica El Cuco S.L.), dice estar de acuerdo con Adolfo Albadalejo y que la aplicación del artículo 45.4 del PHJ es una "fórmula endiablada" de la Administración para quitar agua a los regantes.
- Toma la palabra Eduardo Esteso Paños, miembro nº 976 (SAT Agropecuaria La Monja), y manifiesta que el caudalímetro es un instrumento de coacción por la Administración y que siempre dan problemas. Que hay que recurrir y luchar.
- Interviene Francisco Belmonte Alfaro, miembro nº 154, manifiesta que el consumo masivo de los volúmenes al 100% es un "efecto llamada" provocado por la Administración. Comenta que debe desalinizarse más agua y darles un uso adecuado y efectivo a las depuradoras, en la zona de Valencia.
- Luis Raimundo Martínez Paños miembro nº 131, solicita no descartar la posibilidad de impugnar la Orden de Contadores.
- Laura Sánchez (Agrícola Sancif S.L), miembro nº 1277, en su comparecencia solicita una convocatoria de Asamblea Extraordinaria para someter a la Asamblea como proceder para evitar la implantación obligatoria de los contadores para los usuarios integrados la Junta Central de Regantes Mancha Oriental.
- Mercedes De Lis García, miembro nº 423 (Labores de la Herrera S.L), Argumenta que cualquier propuesta debe estar sustentada por una cuestión objetiva.

Como conclusiones a todas estas intervenciones, el Presidente Julián García Alcaraz, anuncia que, a tenor de las peticiones y reivindicaciones anteriores, se convocará a una nueva asamblea extraordinaria, que tendrá lugar para el mes de junio, en la que se informará sobre la viabilidad de las diferentes propuestas aportadas por los integrantes de la JCRMO.

No habiendo más ruegos ni preguntas, el presidente declara aprobados todos los puntos del orden del día y cerrada la sesión a las 13:00 h. del día de su celebración.



Dña. Catalina García Escribano
Secretaria JCRMO



D. Julián García Alcaraz
Presidente JCRMO



Pilar Falcón Jiménez (integrante nº 193)
Síndica y Secretaria de Escrutinio 1



Cecilia Sánchez Pina (integrante nº 85).
Síndica y Secretaria de Escrutinio 2



Argelia Vera Vera
Secretaria de Actas